

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF TÉCNICO	TRAMITADA
167	147	22/06/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

D.V.I. 5442015022-2807-2015-030147448-18011

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 350 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2807/2015

VISTOS**CONSIDERANDO**

EXAMEN DE PESAJE
de vehículos de transporte terrestre

Que, por Resolución D.R.V N° 161 de fecha 16/06/2015 13:29:37 se autorizó a RAUL VASQUEZ CACERES el traslado de 1 PIEZA MODULO DE CONVECCION NO 3, SERIE:4500122716, MODELO:SS-YPFB-ITT-312 desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de RAUL VASQUEZ CACERES de fecha 22/06/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA - PESOS

22/06/2015**RESUELVO****RESUELVO (Exento)****MODIFÍQUESE**

La Resolución D.R.V N° 161 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 16/06/2015 13:29:37 e Informe Técnico N° 147 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde	23/06/2015	Fecha hasta	25/06/2015
-------------	-------------------	-------------	-------------------

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas	Carga ▶ 37	Tara ▶ 22	PBT ▶ 59
-------------------	------------	-----------	----------

3- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		4.5	8.5
Tipo de Eje	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
Pesos X Eje	6	21	32
N. de Buedas	2	8	12
Dist. entre Ejes	00	1.4	1.4

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, TRANSITAR SOLO DE DÍA Y CON PRECAUCIÓN, DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y CARABINEROS DE CHILE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-Departamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

JULIO VALENZUELA RAMIREZ
Director Regional de Vialidad
XV Región, Arica y Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución